



Ocotlán
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	38/2017.
ASUNTO:	Convocatoria.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 29, fracción II, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2017, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, que se llevará a cabo el día jueves 30 treinta de Noviembre a las 11:00 once horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del contenido de las actas correspondientes a la décima primer sesión ordinaria y vigésima sesión extraordinaria de Pleno del año 2017.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la baja de bienes muebles contenidos en el oficio HM/978/2017, remitido por la Hacienda Pública Municipal.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Encargado de la Hacienda contenida en el oficio HM/1067/2017, correspondiente a la modificación e integración del Comité de Adquisiciones del Municipio.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del decreto 26486-LXI-17, remitido por el Congreso del Estado, por medio del cual se reforma el artículo 50 fracción III, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; respecto al informe del Gobernador del Estado de Jalisco.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de la coordinadora de la oficina de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Ocotlán, Jalisco, respecto a la suscripción de convenio de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Ocotlán
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	38/2017.
ASUNTO:	Convocatoria.

- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la creación de la comisión especial edilicia transitoria para la regularización territorial y la oferta de suelo para el desarrollo urbano y la vivienda.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen que resuelve llevar acabo la elaboración de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano para los distritos "DISTRITO URBANO OCO II NORTE" y "DISTRITO URBANO OCO III CENTRO".
- X. Asuntos varios.
- XI. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al secretario general, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

A T E N T A M E N T E

OCOTLÁN, JALISCO A 27 DE Noviembre DE 2017.

"2017, año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Rulfo".

"2017, Ocotlán, Jalisco, la Capital del Mueble".


C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.